

<b>Formulario. P2</b>	<b>Solicitud de Excusa o Justificación al cargo de miembro de mesa</b>	
---------------------------	--	---

EXCUSA

JUSTIFICACIÓN

<b>1. Dependencia que atiende al usuario (indicar nombre de la ODPE respectiva y/o Área de Atención al Ciudadano y Trámite Documentario )</b>	
<b>2. Lugar y Fecha de presentación de la solicitud</b>	
<b>3. Nombre de la elección o consulta popular objeto de excusa o justificación</b>	
<b>4. Nombres y Apellidos del solicitante</b>	<b>5. N° DE DNI</b>
<b>6. Teléfono</b>	<b>7. Correo Electrónico</b>
<b>8. Número del Grupo de Votación (señalado en el reverso del DNI)</b>	<b>9. Miembro de la Mesa de Sufragio número:</b>

**10. Cargo de Miembro de Mesa objeto de excusa:**

N°	Cargo	Marcar (X)
1.1	Presidente	
1.2	Secretario	
1.3	Tercer miembro	
1.4	Primer Suplente	
1.5	Segundo Suplente	
1.6	Tercer Suplente	

**11. Causal por la que solicita excusa**

N°	Documentos	Marcar (X)
1.1	Las y los funcionarios y/o servidores de los organismos que conforman el Sistema Electoral Peruano.	
1.2	Las y los miembros del Ministerio Público, que durante la jornada electoral realizan funciones relacionadas con la prevención e investigación de los delitos electorales.	
1.3	Las y los funcionarios y/o servidores de la Defensoría del Pueblo que realizan supervisión electoral.	
1.4	Las autoridades políticas.	
1.5	Las autoridades o representantes provenientes de elección popular.	
1.6	Las y los ciudadanos que integran los Comités Directivos de las Organizaciones Políticas inscritas en el Jurado Nacional de Elecciones a las que pertenezcan las autoridades sometidas a consulta popular de revocatoria.	
1.7	Los cónyuges y parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o afinidad entre los miembros de una misma mesa.	
1.8	Las y los electores temporalmente ausentes de la República.	
1.9	Las y los miembros en actividad de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú que realicen actividades relacionadas con el desarrollo de los procesos electorales.	
1.10	Las y los miembros del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.	
1.11	Ser promotora/or de la Consulta Popular de la Revocatoria.	
1.12	Ser Personera/o de la Autoridad sometida a Consulta Popular de Revocatoria.	
1.13	Ser Personera/o de las Organizaciones Políticas a las cuales pertenecen las autoridades sujetas a la consulta.	
1.14	Ser Personera/o de los Promotores de la consulta Popular de la Revocatoria.	

1.15	Los cónyuges y parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o afinidad de los Promotores y de las Autoridades Sujetas a la Consulta.	
1.16	Tener notorio o grave impedimento físico o mental.	
1.17	Tener necesidad de ausentarse del territorio de la República.	
1.18	Ser Ciudadana/o mayor de setenta (70) años.	
1.19	Ser candidato o personero de una organización política de una organización política.	
1.20	Ser ciudadano que integra los comités directivos de las organizaciones políticas inscritas en el Jurado Nacional de Elecciones.	
1.21	Ser cónyuge o pariente del segundo grado de consanguinidad o afinidad de los candidatos que residen en el ámbito de la jurisdicción en la que postulan.	

Al amparo de lo establecido en los artículos 57° y 58° de la Ley N° 26859 – Ley Orgánica de Elecciones y de la Resolución Jefatural N° 129-2017-J/ONPE.

**12. Causal por la que solicita justificación en proceso electoral o consulta popular**

N°	Documentos	Marcar (X)
1.1	Por enfermedad	

Al amparo de lo establecido en el art. 253° de la Ley N° 26859-Ley Orgánica de Elecciones.

**13. Documentos adjuntos (según el TUPA)**

N°	Documentos	Marcar (X)
1.1	Copia del documento sustentatorio de acuerdo a la causal invocada	
1.2	Carta poder simple en caso de ser presentada por un tercero.	

**14. Firma del solicitante**

-----  
Firma